

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL016/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES "MANTENIMIENTO Y DIVISIÓN DE ÁREA EN CCD"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:00 horas del día 16 de agosto del 2024, en La sala de juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco se reunieron los miembros del **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública LPL016/2024 Sin Concurrencia del Comité "MANTENIMIENTO Y DIVISIÓN DE ÁREA EN CCD "** conforme se señala en el artículo 69 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Resultando y considerando

1. Que el Organismo, publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 15 de julio del 2024, en la página del Organismo.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la segunda convocatoria	15 de julio del 2024
Junta aclaratoria	22 de julio del 2024
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio del 2024
Acto de fallo de licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

3. El día 22 de julio se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo participantes registrados; No se recibieron preguntas en tiempo y forma en el correo registrado para el acto, como se hace constar en el acta correspondiente, la cual se encuentra publicada en el portal de Licitaciones del Organismo y obra original en el expediente del presente procedimiento.
4. Posteriormente con fecha 25 de julio, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de proposiciones, en la que comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	QUALEB S.A. DE C.V.
02	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.

5. Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas presentadas, verificando que cumplieran cuantitativamente con los documentos indispensables requeridos en las bases de licitación, quedando como a continuación se detalla:

Licitante	QUALEB S.A. DE C.V.		INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	
	Entregó		Entregó	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	SI	NO	SI	NO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	X		X	
Anexo 2 -Propuesta técnica	X		X	
Anexo 3 -Propuesta económica	X		X	
Anexo 4 -Carta de proposición	X		X	
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	X SE ACREDITA CON ACTA CONSTITUTIVA No. 42,959 ANTE NOTARIO HERNAN GASCON HERNÁNDEZ DE LA NOTARIA No. 36 DE GUADALAJARA, JALISCO.		X SE ACREDITA CON ACTA CONSTITUTIVA No. 34,442 ANTE NOTARIO HERNAN GASCON HERNÁNDEZ DE LA NOTARIA No. 36 DE GUADALAJARA, JALISCO.	
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	X		X	
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	X NO ES SU VOLUNTAD		X NO ES SU VOLUNTAD	
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	X		X	
Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	X SE EMITE EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 17 DE JULIO 2024		X SE EMITE EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 17 DE JULIO 2024	
Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X SE EMITE SIN OPINIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024		X SE EMITE SIN OPINIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024	
Acuse de hacer pública la opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X DE FECHA 11 DE JULIO 2024		X DE FECHA 23 DE JULIO 2024	
Anexo 10- Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	X		X	
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	X SE EMITE SIN ADEUDO DE FECHA 11 DE JULIO 2024		X SE EMITE SIN ADEUDO DE FECHA 23 DE JULIO 2024	

LPL016/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "MANTENIMIENTO Y DIVISION DE AREA EN CCD"

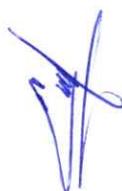
Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	X		X	
Anexo 12-Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	X		X	
Anexo 13 -(Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	X		X	
Anexo 14 - Constancia visita de campo	X		X	

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
QUALEB S.A. DE C.V.	\$92,873.12 (Noventa y dos mil ochocientos setenta y tres pesos 12/100 M.N.) IVA incluido	Sin observaciones.
INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	\$98,802.77 (Noventa y ocho mil ochocientos dos pesos 77/100 M.N.) IVA incluido	Sin observaciones.

6. El titular de la unidad centralizada de compras realizo la validación documental- Legal de las propuestas presentadas por los licitantes, teniendo como resultados los siguientes:






Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL016/2024

"MANTENIMIENTO Y DIVISION DE AREA EN CCD"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 del día miércoles 15 de agosto del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL016/2024 "MANTENIMIENTO Y DIVISION DE AREA EN CCD"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	QUALEB S.A. DE C.V.
02	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	QUALEB S.A. DE C.V.	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 2 -Propuesta técnica	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 3 -Propuesta económica	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 4 -Carta de proposición	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	 Si cumple	 Si cumple
Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	 Si cumple	 Si cumple



Handwritten signature



Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	 Si cumple	 Si cumple
Acuse de hacer pública la opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 10- Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	 Si cumple	 Si cumple
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 12-Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 13 -(Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 14 - Constancia visita de campo	 Si cumple	 Si cumple

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE

Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras



La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL016/2024 "MANTENIMIENTO Y DIVISION DE AREA EN CCD", de fecha 15 de agosto de 2024.

- De acuerdo con el dictamen legal – administrativo elaborado por el titular de la unidad centralizada de compras, los licitantes **QUALEB S.A. DE C.V.** y **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLEN**, con los requisitos establecidos en el numeral 9 de las bases que rigen el presente proceso.

Garca

8. El titular del área requirente el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones, remite a la Unidad Centraliza de Compras el Dictamen Técnico con los siguientes Resultados:

Dictamen Técnico
LPL016/2024
"Mantenimiento y División de Área CCD"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día viernes 26 de julio de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la licitación con concurrencia **LPL016/2024** de **"Mantenimiento y División de Área CCD"** por la **Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz.**

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V**
- **QUALEB CONSTRUCCIONES S.A DE C.V**

Anexo técnico de las bases de Licitación	INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V		QUALEB CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
Suministro, habilitado y colocación de muro a dos caras, habilitados con paneles de yeso, estructurado con postes galvanizados cal. 26 a cada 60 cm, canales de amarre, ensamblados con tornillo hi-10, las juntas se sellarán con pasta y cinta de refuerzo, Incluye; emboquillado en marco de puerta con pasta y cinta de refuerzo, cortes, perfilar, abrir huecos para instalaciones, herramienta, materiales, fijación, mano de obra especializada, anclados en losa, piso o estructura existente, accesorios para su instalación, limpieza constante del área de trabajo, retiro del material sobrante producto de instalación, andamios, acarreo al sitio de su colocación a cualquier altura y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente

Gerardo

LPL016/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "MANTENIMIENTO Y DIVISION DE AREA EN CCD"

Anexo técnico de las bases de Licitación	FIREXPRO DE MEXICO, S DE RL DE CV		QUALEB CONSTRUCCIONES S.A DE C. V	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
<p>Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros apalillado, pretiles, bóvedas y/o marquesina, en exterior o interior en oficinas pasillos, hasta 4.00 mts de altura de altura, color Blanco y/o colores institucionales, con las siguientes características, (que no desprenda vapores tóxicos ni olores desagradables, sólidos por peso 46-52%, sólidos por volumen 30-36%, viscosidad de 100-130 uk a 25°C, densidad > ρ = 1.2 ton/m3., lavabilidad > ρ = 4,000 ciclos) a dos manos, aplicación según recomendaciones del fabricante, Incluye; material de consumo, resanes menores, mano de obra, herramienta, fondeo, preparación de superficie, retiro de pintura mal adherida, polvo, materia orgánica, etc. mediante raspado, lijado, lavado, recortes, protección de pisos, puertas, ventanas, mobiliario con plástico, escaleras, andamios, limpieza durante y al término del trabajo, acarreo, traslados, elevaciones y, todo lo necesario para su correcta ejecución</p>	Si	Si cumple técnicamente	Si	Si cumple técnicamente
<p>Suministro y colocación de puerta de tambor con triplay de pino de 6 mm. por ambas caras, de 0.90 mts. X 2.10 mts. Formada a base de bastidor y marco de madera de pino de primera de 2" x 1 1/2" y peñazos de 1 1/2" x 1 1/2" a cada 30 cms. en ambos sentidos, (diseño, acabado y color acorde al existente en las instalaciones), Incluye: marco y topes de madera, jambas, chapa modelo a-52-ps, resonador para madera, bisagra de libro de 3", desperdicios, materiales menores y de consumo, herramientas, acarreo de materiales al sitio de su colocación, limpieza del área de trabajo, mano de obra especializada, herramientas materiales de consumo acarreo, traslados, elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación.</p>	Si	Si cumple técnicamente	Si	Si cumple técnicamente

SEP

UTJ

[Handwritten signatures and marks]

LPL016/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "MANTENIMIENTO Y DIVISION DE AREA EN CCD"

Enseguida se procedió a revisar la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple con todos los documentos que se solicitaron en las bases de licitación; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla:

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requiriente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.



Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz
Jefe de Mantenimiento e Instalaciones Vo. Bo. Técnico

9. De acuerdo con el dictamen técnico elaborado por el titular del área requirente, los licitantes **QUALEB S.A. DE C.V.** y **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLEN**, con los requisitos técnicos establecidos en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, por lo que son susceptibles de pasar a la siguiente etapa de evaluación económica.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPL016-2024
"Mantenimiento y División de Área en CCD"



Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Ingel Servicios Profesionales S.A de C.V.				Qualeb S.A de C.V.				Promedio de la Investigación de Mercado	Techo Presupuestal
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio		
01 - 03	Mantenimiento y División de Área en CCD	181	Metros	\$ 85,174.80	\$ 98,802.77	NO	11.30	\$ 80,032.00	\$ 92,837.12	SI	4.58	\$ 88,769.62	\$ 93,000.00

10. El licitante **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica que se encuentra **11.30 %** por arriba del promedio establecido por el estudio de mercado, por lo que supera el margen del **10%** permitido por la Ley de acuerdo a su artículo 71 numeral 1, y el artículo 69 párrafo segundo de su reglamento.

11. Sin embargo, el licitante **QUALEB S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica que se encuentra **4.58%** por arriba del promedio establecido por el estudio de mercado, considerándose la propuesta más económica y solvente.

El integrante del comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, procedieron el análisis de lo anteriormente expuesto y se toma como base para emitir el fallo, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su reglamento, por lo que se expone el siguiente:

LPL016/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "MANTENIMIENTO Y DIVISION DE AREA EN CCD"

RESOLUTIVO:

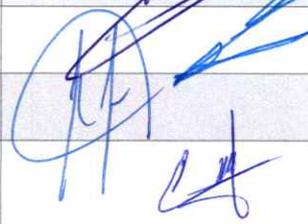
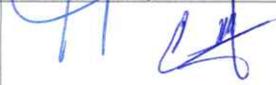
PRIMERA. Se adjudica la totalidad de las tres partidas al licitante **QUALEB S.A. DE C.V.**, para la prestación del servicio de "**MANTENIMIENTO Y DIVISION DE AREA EN CCD**", por ser la opción económica más solvente para el organismo y cumple con todos los requisitos Legales, Administrativos, Técnicos y Económicos establecidos en el presente proceso, por un monto total de **\$92,873.12 (Noventa y dos mil ochocientos setenta y tres pesos 12/100 M.N.) IVA incluido**, encontrándose **4.58%** por arriba del promedio establecido en la investigación de mercado, encontrándose su propuesta dentro del **10%** permitido por la Ley, de acuerdo a su artículo 71 numeral 1 y el artículo 69 párrafo segundo de su reglamento.

SEGUNDA. Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta, en tal virtud el presente documento gozara de eficiencia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar
CONSTE-----.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Nombre	Firma
1	Lic. Luis David Arellano Meza Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
2	Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
3	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo UTJ	
4	Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y Área Requiriente UTJ	
5	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control UTJ	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN LOCAL LPL016/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "MANTENIMIENTO Y DIVISION DE AREA EN CCD".

